



Instituto Politécnico Nacional  
Comisión de Operación y Fomento  
de Actividades Académicas

DIRECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA  
DEPARTAMENTO DE BECAS  
CONSEJO ACADÉMICO



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



"2011, Año del Turismo en México"  
"50 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas"

México, D.F., a 2 de junio del 2011  
**DEBEC/123-518/2011**

PROFESOR  
**JOEL DÍAZ REYES**  
CIBA TLAXCALA  
PRESENTE

Me es grato comunicarle que con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del área de conocimiento respectiva, el Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad le aprobó el

**NIVEL IV (CUATRO)**

**Para el periodo enero de 2011 a diciembre de 2012.**

Lo anterior con el compromiso de **trabajar de tiempo completo y exclusivo** para el Instituto Politécnico Nacional, así como el de observar los ordenamientos legales correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas  
Escuela Superior de Física y Matemáticas

**LIC. MA. MELANIA LABRA MALDONADO**  
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
Y DIRECTORA DE LA DEDICT

c.c.p.- Ing. Cuauhtémoc Acosta Díaz.- Secretario Ejecutivo de la COFAA y Presidente del Consejo Académico.  
Director (a) de la Unidad Académica.

MMLM\*MRÁ\*JAGC